

## MEMORANDUM

**PARA:** GERENTE DE SUCURSALES DEL RIO CON 3 BANNERS PRINCIPALES  
**DE:** BRENDA ROSALES MARTINEZ

**ASUNTO: TIENDAS CON 3 BANNERS PRINCIPALES DEL 1 AL 28 FEBRERO**

**FECHA: 22 DE ENERO DE 2021**

**CCP:** JAIRO SOTO, OMAR POLO, KARINA ANTUNA, APOLINAR MARTINEZ, MARCO ASTORGA, GABRIEL GASCA, OMAR QUINTANA, MIGUEL QUIJANO, JOSE ANTONIO MARTINEZ Y SUPERVISORES

Por medio de la presente se les informa que este mes de diciembre el departamento de publicidad enviará los 2 banners adicionales con vigencia del 1 al 28 de febrero. Les pedimos que nos apoyen a cuidar estos materiales y colocarlos de la manera correcta y en el lugar que les corresponde.

NOTA: Cada mes se estará enviando este memorándum para informarles el acomodo de los banners adicionales.

Se les recuerda que los 3 banners de fachada con vigencia extendida de dos días más del próximo mes a manera de protección, la idea final es que siempre haya banners exteriores. Por ejemplo, en los banners tienen vigencia al 2 de marzo, esto para apoyarles en dado caso que no contaran con el banner de marzo el día 1ero de mes y puedan seguir exhibiendo su banner de febrero máximo 2 días de marzo en lo que reciben precisamente el banner correspondiente. Cabe aclarar que el material seguirá produciéndose con el objetivo de enviarse antes del fin de mes.

**Materiales que llegarán a tienda:**



Almacenes Distribuidores de la Frontera S.A. de C.V.

Acomodo correcto de los banners:



Agradezco de antemano su atención, sin otro particular quedo de ustedes.  
Lic. Brenda Rosales  
Coordinadora de Publicidad



Almacenes Distribuidores de la Frontera S.A. de C.V.